

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO  
ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

Secretaría de Desarrollo Social  
Programa Tu Casa

Anexo C. Avance al documento de trabajo

**ASPECTOS ESPECÍFICOS 2007-2008 (Mecanismo 2008)**

No.	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Nivel de prioridad	Actividades	Área Responsable	Area Coordinadora	Fecha de Termino	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos	Producto	Porcentaje de Avance y Justificación
1	Diseño	Garantizar en el diseño del programa dentro de lo posible que FONHAPO ejerza sus facultades de conducción estratégicas y no cede a las instancias ejecutoras la responsabilidad del cumplimiento de las acciones del programa.	Aspectos específicos	Media	1-Realizar reuniones participativas con los ejecutores de los estados, Municipios y las delegaciones de la SEDESOL para realizar aportaciones a las reglas de operación del programa. Reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda para la revisión de las reglas y el manual de operación.2- Reforzar estas actividades al estipular los mecanismos de seguimiento y control entre las distintas instancias que participan en el Programa además de las sanciones que ameriten su incumplimiento.	Dirección de Promoción y Operación	Gerencia de operación y planeación	31/10/2008	Mejorar los mecanismos de participación de las instancias involucradas en el programa, así como las reglas de operación 2009	1- El programa replanteo su postura como líder estratégico en la planeación, así como en el seguimiento y Monitoreo de las acciones del mismo.2- se incorporo en las reglas y Manual de Operación 2009, obligaciones sobre el seguimiento y control en las obligaciones de las instancias ejecutora, Auxiliar y Normativa. Nota: Debido a la carga de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas, la reunión con el Consejo Nacional de Organismos	Reglas y Manual de Operación 2009 (R.O. Tu Casa 2009 (D.O.F. 2008.12.29).pdf)	Avance: 100%Fecha de Conclusión: 29 de Abril de 2009Replanteamiento: Justificación: No aplica, sin embargo las sesiones participativas con los involucrados en la ejecución del programa, se continuaran realizando como parte del esquema de Planeación del Programa. En el marco del programa de transparencia institucional se sometió a consideración de la cámara Mexicana de la Industria de la Construcción la revisión de las reglas de operación del programa para

										estatales de vivienda se postergo, sin embargo se realizo la reunión del 6 al 7 de Noviembre del 2008		sus respectivas observaciones como entidad de carácter no Gubernamental.
2	Diseño	Alinear expectativas, objetivos variables y mecanismos de medición entre los distintos actores del programa.	Aspectos Específicos	Media	1. Realizar reuniones participativas con los ejecutores de los Estados, Municipios y las delegaciones de la SEDESOL para realizar aportaciones a las reglas de operación del programa. Reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de vivienda para la revisión de las reglas y el manual de operación. 2. Reforzar estas actividades al estipular los mecanismos de seguimiento y control entre las distintas instancias que participan en el Programa además de las sanciones que aumenten su incumplimiento	Dirección de Promoción y Operación	Gerencia de Operación y de Planeación	31/12/2009	Mejorar los mecanismos de participación de las instancias involucradas en el programa, así como las Reglas de Operación 2009	1- El Programa replanteo su postura como líder estratégico en la planeación, así como en el seguimiento y Monitoreo de las acciones del mismo. Nota: Debido a la carga de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas, la Reunión con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de vivienda se postergo, sin embargo se realizo la reunión del 6 al 7 de Noviembre de 2008.	Reglas y Manual de Operación 2009 (R.O. Tu Casa 2009 (D.O.F. 2008.12.29).pdf) (Manual operacion tu casa 2009.zip)	Avance. 100% Fecha de conclusión 29 de abril 2009 Replanteamiento:  Justificación. No aplica, sin embargo las sesiones participativas con los involucrados en la ejecución del programa, se continuaran realizando como parte del esquema de Planeación del Programa. En el marco del programa de transparencia institucional se sometió a consideración de la cámara Mexicana de la Industria de la Construcción la revisión de las reglas de operación del programa para sus respectivas observaciones como entidad de carácter no Gubernamental.
3	Operación	El programa necesita documentar sus procesos supervisión y	Aspectos Específicos	Alta	1- Establecer en el manual de operación la obligación de la instancia normativa de verificar de manera representativa la información contenida en los	Dirección de Promoción y Operación	Gerencia de Operación y Planeación	31/03/2009	Con las verificaciones y supervisiones en campo por parte de las instancias	1- Incorporación en las reglas y manual de operación 2009 de la obligación	Reglas y manual de operación 2009. Avances y	Avance. 100% Justificación: se incorporo a las Reglas de Operación 2009 la

		verificación tanto de la CIS como de las acciones de vivienda			PTA en campo así como la calidad y oportuna entrega de las acciones de vivienda. 2- Establecer en el manual de la obligación de la instancia ejecutora y auxiliar de supervisar las acciones de vivienda en el campo.			auxiliares y las instancias ejecutoras, se puede realizar un proceso de retroalimentación para mejorar la calidad de las acciones de vivienda, así como establecer un sistema de control de las actividades realizadas por las instancias ejecutoras.	de realizar verificaciones en campo por parte de la instancia normativa, con el cual el programa ha logrado documentar los procesos de verificación de los indicadores de vivienda, así como de información contenida en la CIS a través del seguimiento de la Matriz de Resultados (MIR) 2009 2- incorporación en las reglas y Manual de Operación 2009 de la obligación de realizar supervisiones en campo por parte de las instancias auxiliares y Ejecutoras con lo cual el Programa ha logrado documentar los procesos de supervisión de las obras así como de la información contenida en la CIS A través del seguimiento en los indicadores de la MIR 2009.	seguimiento en la MIR 2009 a través del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de los indicadores de actividad para la supervisión (R.O. Tu Casa 2009 (D.O.F. 2008.12.29).pdf)	obligación para las instancias ejecutoras de realizar la supervisión del 100% de las acciones realizadas.  Así mismo en el manual de Operación en el numeral 7.1.1 Obligaciones de las Instancias Ejecutoras estas deberán supervisar las acciones de vivienda estipuladas en el PTA así como la calidad y la oportuna entrega de las mismas. Es importante mencionar que en el manual de operación 2009 fue sometido a revisión por parte del Consejo de mejora regulatoria del FONHAPO(COMERI). El cual es el responsable de formular un marco legal moderno y sencillo que simplifique la operación gubernamental y faculte al servidor público a tomar decisiones oportunamente con mayor libertad de acción sin perder el control de los recursos. Fecha de
--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	---	---

												conclusión: 29 de diciembre de 2009 y abril de 2009 Replanteamiento: no Justificación: se concluyo la actividad sin embargo se le da seguimiento durante 2010.
4	Operación	Fortalecer los mecanismos de transparencia y difusión del Programa	Aspectos específicos	Alta	<p>1- Integrar las Reglas de Operación 2009 el esquema de Contraloría Social, de conformidad con los lineamientos para la contraloría social emitidos por la secretaria de la Función Pública.</p> <p>2- Establecer una estrategia de difusión para el programa en la cual se buscará atender de manera prioritaria a los municipios de mayor rezago social del país dicha estrategia de difusión será aprobada por el H Comité Técnico de Distribución de Fondos (órgano de gobierno del FONHAPO)(HCTDF) de manera anual</p> <p>3- Incorporar a las Reglas de Operación un mecanismo de difusión para el programa.</p>	Dirección de promoción y operación y coordinación de calidad, enlace y transparencia institucional	Gerencia de Operación y Gerencia de Planeación	31/12/2008	Con la difusión de los mecanismos de transparencia para la incorporación de los aspectos de contraloría social las instancias auxiliares coordinaran la integración de los comités de Contraloría Social. Difusión del programa entre la población objetivo del programa a través de una estrategia aprobada por el HCTDF, así como lo estipulado en las Reglas de Operación.	1 Con la difusión de los mecanismos de transparencia para la incorporación de los aspectos de contraloría social en las Reglas de Operación 2009, se logro que las instancias auxiliares coordinaran la integración de los comités de Contraloría Social. 2- Difusión de programa en los municipios prioritarios para el programa 3- Incorporación de mecanismos específicos de difusión en las Reglas de Operación 2010	Reglas de Operación 2009. Se integro el esquema de contraloría social como anexo. Num. 5 durante el ejercicio fiscal 2008 se integraron los primeros comités de Contraloría Social a nivel nacional. Se incluyo un indicador en la MIR del programa para medir dicho avance del esquema de Contraloría Social de manera anual. Reglas de Operación 2010 se	Avance 100% Justificación. No aplica Fecha de conclusión: 29 de Diciembre del 2009, Replanteamiento: no

											fortaleció el esquema de difusión del programa como actividad complementaria a las programadas originalmente para este aspecto de mejora. (R.O. Tu Casa 2009 (D.O.F. 2008.12.29).pdf) (dof_tu_casa_2010.pdf)	
5	Percepción de la población objetivo	El programa requiere conocer la opinión y el grado de satisfacción de sus beneficiarios.	Aspectos específicos	Alta	Realizar una encuesta de percepción del beneficiario	Coordinación de la DGEMPS y la dirección de promoción	Gerencia de planeación	31/12/2010	Se espera conocer la percepción del beneficiario respecto a los apoyos de vivienda otorgados para mejorar el diseño y operación del programa.	Llevar a la evaluación de resultados intermedios de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda por parte del FONHAPO con la finalidad de dar seguimiento a la población beneficiada así como conocer en cuanto a la calidad y fortalecimiento del patrimonio familiar respecto a la acción de vivienda	Evaluación específica de Resultados Intermedios y de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda, por parte del FONHAPO 2010 (INFORME FINAL FONHAPO	Avance 100% se recibió y analizó la información obtenida a través de la evaluación Específica de Seguimiento y Resultados intermedio realizada por la UAM. Fecha de conclusión 15/04/11 (INFORME FINAL FONHAPO UAM.pdf)

										recibida.	O UAM.doc)	
6	Resultados	De acuerdo con la información disponible del programa no ha logrado impactos importantes en su indicador de fin.	Aspectos específicos	Alta	1- Realizar actividades de difusión de resultados y recomendaciones emitidas por las evaluaciones entre los actores claves del programa, así como el seguimiento que se espera dar a estas. 2- Medir los indicadores del fin del programa.	Dirección de promoción y operación	Gerencia de Operación y Gerencia de Planeación	31/12/2010	1- Se espera dar un mejor seguimiento, difusión y monitoreo entre los actores claves mejorando la gestión del programa. 2- Se medirán los indicadores de fin para la MIR, 2009 a través de los resultados de la evaluación específica de resultados intermedio y de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda por parte del FONHAPO, sin embargo de conformidad al análisis realizado por el Comité Técnico de revisión de indicadores del CONEVAL para la Mir 2010, dichos indicadores se reubicaron a nivel de propósito, considerando un nuevo indicador para fin el cual se integrara en la Mir 2010 con base en criterios	1- Se ha logrado dar a conocer mediante sesiones participativas la planeación, el avance y seguimiento de los esquemas de operación en el marco del establecimiento de las actividades de mejora entre las instancias ejecutoras, instancias auxiliares así como entre personal de la instancia normativa. 2- Se medirán los indicadores del fin del programa 2009 3- Se concluyo la evaluación del diagnostico de la población objetivo del programa para mejorar los criterios de focalización del mismo.	Se publico en la pagina web de FONHAP O el documento de aspectos susceptibles de mejora, así como las evaluaciones externas del programa y la matriz de indicadores. Difusión de sesiones participativas de aspectos de mejora del programa, así como los resultados de las evaluaciones 2008 y 2009 Se realizara la medición de los indicadores de fin a través de la	Avance 100% Se midieron los indicadores de fin a través de los resultados obtenidos de la evaluación de Seguimiento y Resultados intermedio realizada por la UAM. Fecha de conclusión: 31/12/2009 (INFORME FINAL FONHAPO UAM.pdf)

										de hacinamiento, el cual es un parámetro claro para medir la calidad de vida de los beneficiarios.		evaluación específica de Resultados intermedios de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda por parte del FONHAP O 2010 de conformidad con la actividad Num. 5	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

### ASPECTOS ESPECÍFICOS 2008-2009 (Mecanismo 2010)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Area Coordinadora	Fecha de Término	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación-----	Observaciones
1	Dotar al Plan de Trabajo Institucional, al (PIT) y al Plan Anual de Trabajo (PTA) (herramientas de planeación) de elementos estratégicos que orienten a los actores del programa al logro de objetivos	Elaboración del Diagnostico de la Población Objetivo	Dirección de Promoción a través de la Gerencia de Planeación	Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL DGAP	30/12/2009	Contar con una estimación y caracterización de la población objetivo que permita establecer las acciones a seguir.	Contar con un esquema de planeación a corto, mediano y largo plazo que permita definir las acciones a realizar por el programa.	Diagnostico de la Población Objetivo (Nota_poblaciones_DGAP_FONHAPO_FINAL_ENVIADA.pdf)	Avance 100% Justificación: Fecha de Conclusión: 1 de Diciembre de 2009 Replanteamiento: no Justificación	Actividad Concluida e informada en el reporte de avance anterior.

1	Dotar al Plan de Trabajo Institucional, al (PIT) y al Plan Anual de Trabajo (PTA) (herramientas de planeación) de elementos estratégicos que orienten a los actores del programa al logro de objetivos	Modificación de Reglas de Operación sobre el número de sustituciones del PTA	Dirección de Promoción a través de la Gerencia de Planeación	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la SEDESOL UPRI	30/12/2009	Limitar los cambios en el Plan de Trabajo Anual de las Instancias Ejecutoras con el fin de realizar una mejor planeación central	Menor número de sustituciones de PTAs con lo que se mejoró el cumplimiento de la Planeación Central	Modificación de las Reglas de Operación. (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance % 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 31 de Diciembre de 2009 Replanteamiento: no Justificación.	Actividad Concluida e informada en el reporte de avance anterior.
1	Dotar al Plan de Trabajo Institucional, al (PIT) y al Plan Anual de Trabajo (PTA) (herramientas de planeación) de elementos estratégicos que orienten a los actores del programa al logro de objetivos	Elaboración del Esquema de Planeación del programa a través de una plataforma informática para el control de avances	Dirección de Promoción a través de la Gerencia de Planeación	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la SEDESOL UPRI	30/12/2009	De una plataforma informática se buscará vincular el Esquema de Planeación Establecido en el Plan Institucional de Trabajo (PIT) con los avances que reporten las Instancias Ejecutoras sobre sus Planes de Trabajo Anuales (PTA) y estás a su vez con las metas presupuestales	Contar con un control sobre los avances del ejercicio respecto a la planeación central	Sistema de información de Planeación (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance% 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 31 de Diciembre de 2009 Replanteamiento: no Justificación.	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.
1	Dotar al Plan de Trabajo Institucional, al (PIT) y al Plan Anual de Trabajo (PTA) (herramientas de planeación) de elementos estratégicos que orienten a los actores del programa al logro de objetivos	Modificación de los formatos del PTA	Dirección de Promoción a través de la Gerencia de Planeación	Dirección de Promoción	30/06/2010	Mejorar la calidad en la elaboración de los PTA como instrumento de Planeación con la finalidad de que contenga una precisa estimación de las acciones de vivienda a realizar. Con el nuevo formato se evaluará el avance de las IE	Menor número de sustituciones de PTAs con lo que se mejoró el cumplimiento de la Planeación Central.	Formato de Plan de Trabajo Anual 2010 (tu_casa_formato_1.doc)	Avance % 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 30 de Junio de 2010 Replanteamiento: no Justificación.	Actividad Concluida e informada en el reporte de avance anterior.

						en sus compromisos establecidos a principios del ejercicio fiscal, y de ello dependerá la reasignación presupuestal a mitad del año estipulada en Reglas de Operación 2010.				
2	Implementar un tablero de control para calificar eficiencia y eficacia de las Instancias Ejecutoras del Programa	Creación de una plataforma informática elaborada para este fin.	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción	30/06/2010	Contar con una plataforma informática que permita medir el desempeño y avance por ejecutor, lo que permitirá establecer criterios para la planeación del siguiente ejercicio fiscal.	Contar con un control sobre los avances del ejercicio respecto a la planeación central y el avance de las Instancias Ejecutoras.	Formato de Plan de Trabajo Anual 2010 (tu_casa_formato_1.doc)	Avance % 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 30 de Junio 2010 Replanteamiento: no Justificación	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.
3	Mejorar la difusión del programa tanto en el ámbito intra como interinstitucional	Fomentar y coordinar la promoción del programa hacia las instancias ejecutoras a través de reuniones participativas en donde se darán a conocer los objetivos metas y operación del mismo, en las Entidades Federativas.	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Operación, Planeación y Comunicación Social.	Dirección de Promoción	30/06/2010	El programa considera esta actividad como una mejora continua, por dicha razón éste aspecto fue atendido en 2009 y espera en 2010 con la información del diagnóstico, las evaluaciones y del nuevo esquema de planeación mejorar la comunicación con las instancias ejecutoras para dar a conocer las estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo que	Mejorar la estrategia de Difusión entre la población objetivo del programa y Promoción del Programa entre las instancias ejecutoras del programa.	Modificación de la Reglas de Operación Material de difusión para implementar los procesos operativos. (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance % 100 Justificación Fecha de Conclusión: 30 de Junio de 2010 Replanteamiento: no Justificación.	Actividad Concluida e informada en el reporte de avance anterior

						emprenda el programa.				
3	Mejorar la difusión del programa tanto en el ámbito intra como interinstitucional	Implementación en Reglas de Operación de Esquemas de Difusión más claros para dar un mayor alcance a la Población Objetivo.	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Operación, Planeación y Comunicación Social.	Dirección de Promoción	30/06/2010	Mejorar la estrategia de Difusión entre la población objetivo del programa y Promoción del Programa entre las instancias ejecutoras del programa	Mejorar la estrategia de Difusión entre la población objetivo del programa.	Material de difusión para implementar los procesos operativos (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance% 100 Justificación: Fecha de conclusión: 30 de Junio de 2010 Replanteamiento: no Justificación	Actividad Concluida e informada en el reporte de avance anterior.
4	Ofrecer información con mensajes adaptados a las características de la Población objetivo.	Elaboración de volantes y posters con lenguaje e imágenes que puedan ser comprendidos por la población objetivo.	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Operación, Planeación y Comunicación Social.	Dirección de Promoción	30/06/2010	El programa considera esta actividad como una mejora continua, por dicha razón éste aspecto fue atendido en 2009 y espera en 2010 con la información del diagnóstico, las evaluaciones y del nuevo esquema de planeación mejorar la comunicación con las instancias ejecutoras para dar a conocer las estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo que emprenda el programa.	Mejorar la estrategia de Difusión entre la población objetivo del programa.	Modificación en Reglas de Operación Material de difusión para implementar los procesos operativos. (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance% 100 Justificación: Fecha de conclusión: 30 de junio de 2010 Replanteamiento. No Justificación.	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.
5	Establecer normas para completar y resguardar los expedientes técnicos y de los beneficiarios	Se solicitará la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Subsecretaria de Prospectiva,	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de operación, Planeación y Comunicación Social.	Dirección de Promoción	30/06/2011	Contar con un esquema normativo aplicable para el adecuado resguardo de la documentación por parte de las Instancias		Contar con un esquema normativo aplicable para el adecuado resguardo de la documentación por parte de las instancias participantes del Programa. (REPLANTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.doc	Avance % 0.0 Justificación: Fecha de Conclusión: 30 de Junio de 2011 Replanteamiento: Sí Justificación Se anexa y justificación	Contratación de verificación externa para evaluar el contenido de los expedientes que

		Planeación y Evaluación, para la elaboración de un estudio que permita a FONHAPO establecer un esquema normativo y factible para el resguardo de la documentación por parte de las instancias participantes del Programa, de conformidad al Programa de Austeridad del Gobierno Federal				participantes del Programa.			replanteamiento de la actividad.	deberán ser resguardados por las Instancias Ejecutoras. Nueva Fecha: 31/12/2012. )
5	Establecer normas para completar y resguardar los expedientes técnicos y de los beneficiarios	Se incluirá en el Manual de Operación 2011, la obligación del resguardo de los documentos y expedientes del programa por al menos 5 años.	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Operación, Planeación	Dirección de Promoción	Febrero de 2011	Contar con un esquema normativo aplicable para el adecuado resguardo de la documentación por parte de las instancias participantes del Programa de Conformidad a lo establecido en el Manual de Operación 2011, se espera que las instancias Ejecutoras conserven por 5 años al menos el expediente de los beneficiarios	Se incluyo en el Manual de Operación el Numeral 5 Expediente de los Beneficiarios la obligación de Conservación de los Expedientes.	Manual de Operación 2011 del Programa Tu Casa. (Manual operacion tu casa 2009.zip)	Avance % 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 16 de Febrero de 2011 Replanteamiento. No Justificación.	La actividad ya está realizada y concluida
6	Estandarizar los procesos de pre selección que realizan las Instancias Ejecutoras para entregar las Cédulas de Información	Eliminación del requisito del comprobante de ingreso, el sistema califica la pobreza patrimonial sin requerirlo	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción	30/06/2010	Mejorar los criterios de selección	Se califica el nivel de pobreza del solicitante de manera automatizada	Reglas de Operación 2010 (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance % 100 Justificación Fecha de Conclusión: 30 de junio de 2010 Replanteamiento: no Justificación	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.

	Socioeconómica (CIS)									
6	Estandarizar los procesos de pre selección que realizan las Instancias Ejecutoras para entregar las Cédulas de Información Socioeconómica (CIS)	Analizar mediante los reportes del padrón de beneficiarios y los emitidos por los Comités de Contraloría Social, si se ha mejorado la focalización de los beneficiarios	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación.	Dirección de Promoción	30/12/2011	Mejorar la transferencia de información a los beneficiarios en torno a los criterios de selección, sus derechos y obligaciones, fomentar la Contraloría Social.	Se ha establecido un mayor número de Comités de Contraloría Social a Nivel Nacional	Reporte de Focalización	Avance % 70 Justificación Fecha de Conclusión: 31 de Agosto de 2012 Replanteamiento: Sí Justificación derivado de que el Sistema para la captura de los avances en materia de contraloría social a presentado serías deficiencias, los reportes de la conformación de resultados de contralorías sociales no se han recibido en su totalidad por lo que se replantea la fecha de finalización de la actividad.	Se modificaron los indicadores de Contraloría Social se espera la integración del reporte de sus avances durante el 2012
6	Estandarizar los procesos de pre selección que realizan las Instancias Ejecutoras para entregar las Cédulas de Información Socioeconómica (CIS)	Modificación de la Reglas de Operación para el uso del CUIS	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción	30/12/2009	Mejorar la transferencia de información a los beneficiarios en torno a los criterios de selección, sus derechos y obligaciones. Fomentar la Contraloría Social.	Mejorar en la Focalización del Programa	Reglas de Operación 2011 (Reglas 2011 Tu Casa.pdf)	Avance % 100 Fecha de Conclusión: 30 de Diciembre de 2010 Replanteamiento: no Justificación: El programa Integró a las Reglas de Operación el uso del CUIS, se homologo el sistema de captura a través de sistema CUIS-Web de SEDESOL, actualmente se captura la información de los beneficiarios a través de la información recaba del CUIS	Actividad Concluida e informada en el reporte de avance anterior.

6	Estandarizar los procesos de pre selección que realizan las Instancias Ejecutoras para entregar las Cédulas de Información Socioeconómica (CIS)	Incorporación a las Reglas de Operación del esquema de Contraloría Social	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción	30/12/2009	Dotar a los beneficiarios del programa de un mecanismo para vigilar y evaluar las acciones del programa	Mejorar la transparencia del programa	Reglas de Operación 2010 (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance% 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 30 de Diciembre de 2009 Replanteamiento: no Justificación	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.
6	Estandarizar los procesos de pre selección que realizan las Instancias Ejecutoras para entregar las Cédulas de Información Socioeconómica (CIS)	Incorporar a las reglas de Operación de un mecanismo de comentarios y quejas para el beneficiario	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción	30/12/2009	Ofrecer a los beneficiarios del programa de una alternativa para comunicar sus dudas y quejas sobre la operación del programa con esto se intenta aumentar la participación ciudadana y la vigilancia.	Mejorar la transparencia del programa	Reglas de Operación 2010 (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance % 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 30 de Diciembre de 2009 Replanteamiento: no Justificación.	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior
7	Implementar un esquema de seguimiento y verificación para asegurar la calidad y oportunidad de las acciones de vivienda.	Implementación en Reglas de Operación de la obligación de supervisarla en campo por parte de las Instancias Ejecutoras y de verificar las acciones por parte de la Instancia Normativa.	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción	30/12/2008	Mejorar la selección de predios para la construcción de Unidades Básicas de Vivienda, así como mejorar los espacios habitacionales de la población objetivo a través de un seguimiento desde el inicio de la obra hasta su entrega a completa satisfacción del beneficiario.	Mejor selección de predios y proyectos para la realización de obras	Reglas de operación 2010 (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance % 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 30 de Diciembre de 2008 Replanteamiento: no Justificación	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.
7	Implementar un esquema de seguimiento y verificación física para asegurar la calidad y	Modificación del Manual de Operación sobre el modo de entrega de los reportes de avances físicos	Dirección de promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción	26/02/2010	Contar con mejores herramientas para el control de la ejecución de las acciones	Mejorar el seguimiento de las acciones	Manual de operación Formatos 14 y 15 y su modo de entrega (Manual operacion tu casa 2009.zip)	Avance % 100 Justificación Fecha de Conclusión: 31 de Diciembre de 2010 Replanteamiento: si Justificación	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.

	oportunidad de las acciones de vivienda.	de las obras							Se anexa justificación	
7	Implementar un esquema de seguimiento y verificación física para asegurar la calidad y oportunidad de las acciones de vivienda	Modificación de las Reglas de Operación en donde se aumenta el tamaño de las viviendas así como el monto del subsidio federal	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación.	Dirección de Promoción	30/12/2009	Aumentar el tamaño de las viviendas para impactar en los niveles de hacinamiento de la población atendida. Mejorar el monto de la aportación federal para mejorar la calidad de las viviendas	Mejorar la calidad de las viviendas	Reglas de Operación 2010 (dof_tu_casa_2010.pdf)	Avance: % 100 Justificación: Fecha de conclusión. 30 de Diciembre 2008 Replanteamiento. No Justificación	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.
7	Implementar un esquema de seguimiento y verificación física para asegurar la calidad y oportunidad de las acciones de vivienda.	Analizar los reportes de verificación de las instancias ejecutoras	Dirección de promoción a través de las Gerencias de Planeación	Dirección de Promoción.	30/06/2011	Verificar la existencia y funcionamiento de la acción de vivienda.	Mejorar la calidad de las viviendas	Análisis de reportes de verificación	Avance % 65 Justificación Fecha de Conclusión: 31 de Agosto de 2012 Replanteamiento: Sí Justificación derivado de que el esquema de verificación de las acciones se modifico durante el ejercicio fiscal 2011, se replantea la actividad con la finalidad de analizar la información obtenida a través de la nueva metodología el Sistema para la captura de los avances en materia de contraloría social a presentado serías deficiencias, los reportes de la conformación de resultados de contralorías sociales no se han recibido en su totalidad por lo que se replantea la	Se replantea la fecha de conclusión para la actividad.

									fecha de finalización de la actividad.	
8	Realizar mejoras en la administración de la base de datos de los beneficiarios	Modificar las Reglas de Operación para incorporar la obligación de incorporar a la base de datos la dirección donde se otorga la acción de vivienda	Dirección de promoción a través de las Gerencias de Planeación	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la SEDESOL UPRI	30/12/2010	Actualización continua del SIDI	Mejorar la oportunidad de contar con registros administrativos de fácil interpretación	Reglas de Operación (Reglas 2011 Tu Casa.pdf)		Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.
8	Realizar mejoras en la administración de la base de datos de los beneficiarios	Se continuará con el proceso de mejora del SIDI como registro administrativo oficial de bases de datos, para continuar con su esquema de operación en tiempo real y de modificación conforme a los criterios de selección establecidos en Reglas de Operación para cada ejercicio fiscal, ejemplo se ajustaron las métricas del SIDI para calificar pobreza patrimonial y no ingreso, cabe mencionar que estas métricas son confidenciales	Dirección de Promoción a través de las Gerencias de Planeación	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la SEDESOL UPRI	30/12/2010	Modificar las Reglas de Operación sobre la obligación de incorporar la dirección en la base de datos del lugar donde se otorga la acción de vivienda.	Mejorar la oportunidad de contar con registros administrativos de fácil interpretación	Reglas de Operación (Reglas 2011 Tu Casa.pdf)	Avance % 100 Justificación: Fecha de Conclusión: 30 de Diciembre de 2010 Replanteamiento: no Justificación	Actividad concluida e informada en el reporte de avance anterior.

### ASPECTOS ESPECÍFICOS 2009-2010 (Mecanismo 2011)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación <sup>1</sup>	Identificación del documento probatorio (Nombre del archivo y extensión)	Observaciones	Mes y año	Promedio
1	Determinación de la Población Objetivo	Actualizar la información del Diagnóstico de las necesidades y rezago en materia de Vivienda de la población en pobreza patrimonial, realizado con información 2008 del INEGI, con base en la información obtenida en 2010 por el INEGI	Dirección de Promoción y Operación	31/12/2011	Conocer a través de información actualizada 2010, la población objetivo del Programa así como sus necesidades.	Diagnostico de las necesidades y rezago en materia de vivienda de la población en Pobreza Patrimonial actualizado con información 2010.	100%	Nota de actualización de la población objetivo realizada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL (Nota_poblaciones_D GAP_FONHAPO_FINAL_ENVIADA.pdf)	Noviembre 2012	Septiembre 2011	100%
2	Verificación	Fortalecer el esquema verificación física aleatoria para las obras, con la finalidad de corroborar que las Instancias Ejecutoras cumplan con el empleo de materiales de calidad de acuerdo con las especificaciones establecidas en el expediente técnico, además	Dirección de Promoción y Operación	31/12/2011	Verificar que las acciones de vivienda se estén llevando a cabo de acuerdo con las especificaciones establecidas en el expediente técnico, además de verificar que los avances correspondan a los plazos establecidos	Resumen de los reportes de verificación.	100%	Criterios para el seguimiento y verificación de las acciones de vivienda anexos al Manual de Operación. (Propuesta de Atención (vivienda) VF.doc)	31/dic./2011	31/dic./2011	100.00%

<sup>1</sup> En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características.

		de verificar que los avances correspondan a los plazos establecidos, así como dar seguimiento a los avances obtenidos.			así como dar confirmar los avances obtenidos						
3	Mejorar la focalización	Privilegiar a beneficiarios con alta y muy alto índice de rezago social.	Dirección de Promoción y Operación	31/12/2011	Procedimiento elaborado y en aplicación	Resumen de los reportes de ejercicio	100%	Cuadro con el número de acciones realizadas en Municipios con Alto y Muy Alto Índice de Rezago Social 2011 (TABLA POR MUNICIPIOS.pdf)		31 de diciembre de 2011	100%
		Aprovechar el buen capital humano de FONHAPO para mejorar la información y variables de las bases de datos.	Dirección de Promoción y Operación	31/08/12	Procedimiento elaborado y en aplicación	Resumen de los reportes de ejercicio	20%	Criterios para el seguimiento y verificación de las acciones de vivienda anexos al Manual de Operación (ANEXO 5 DOCUMENTO GENERAL DE LOS CRITERIOS TU CASA.doc)	Se establecieron nuevos criterios de Verificación por lo tanto se empleara la información recaba en las visitas de verificación realizadas con base en estos nuevos criterios	31 de agosto de 2012	20%
4	Mejorar la Cobertura	Aumentar la Cobertura a Municipios Rurales	Dirección de Promoción y Operación	31/12/2011	Elaborar Proceso de Verificación Físico	Resumen de los reportes de ejercicio	20%	Criterios para el seguimiento y verificación de las acciones de vivienda anexos al Manual de Operación (ANEXO 5 DOCUMENTO GENERAL DE LOS CRITERIOS TU CASA.doc)	Se establecieron nuevos criterios de Verificación por lo tanto se empleara la información recaba en las visitas de verificación realizadas con base en estos nuevos criterios	31 de agosto de 2012	20%
		Aumentar la cobertura a estados con mayor población con carencia de vivienda	Dirección de Promoción y Operación	31/12/2011	Elaborar Proceso de Verificación Físico	Resumen de los reportes de ejercicio	20%	Criterios para el seguimiento y verificación de las acciones de vivienda anexos al Manual de Operación (ANEXO 5 DOCUMENTO GENERAL DE LOS CRITERIOS TU CRITERIOS TU	Se establecieron nuevos criterios de Verificación por lo tanto se empleara la información recaba en las visitas de verificación realizadas con	31 de agosto de 2012	20%

								CASA.doc)	base en estos nuevos criterios		
5	Fortalecer la integración de los registros administrativos del Programa	FONHAPO propondrá la realización de un convenio para revisar en tiempo real las CURPS de los beneficiarios.	Dirección de Promoción y Operación	31/12/2012	Protocolo remitido a las Delegaciones Federales	Resumen de los reportes de ejercicio.	100%	Pantallas de Verificación de CURP en tiempo real. (COPIA DE PANTALLAS DE VERIFICACION DE CURP EN TIEMPO REAL.pdf)	Se estableció la verificación del a CURP en tiempo real con la base de datos del RENAPO ANEXO VI	29 de febrero de 2012	100%

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_